

 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL C.R.A.
	EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
	Código: AG-FT-08	Versión 4	Fecha: 27/10/2022	

1. FECHA DE EVALUACIÓN: Febrero 2025	2. PERIODO EVALUADO: Vigencia 2024
---	---

3. DEPENDENCIA A EVALUAR: CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO
--

<p>4. OBJETIVO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA (DE ACUERDO A CADA LÍNEA ESTRATÉGICA):</p> <p>Elaborar, implementar y administrar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres ambientales del departamento del Atlántico bajo las responsabilidades de la Entidad.</p> <p>Implementar procesos de conocimiento de desastres orientado a la identificación de escenarios de riesgo, amenazas, vulnerabilidades y exposición de recursos naturales.</p> <p>Implementar procesos de reducción del riesgo orientado a las acciones de intervención colectivas, rehabilitación y construcción en las condiciones existentes de la vulnerabilidad, aplicando mecanismos de protección financiera y articulando políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático.</p> <p>Asesorar, apoyar a los municipios del departamento en los temas de gestión integral del riesgo de desastres. Avalando y certificando la ocurrencia de emergencias y/o desastres que afectan a las personas, a los bienes y el medio ambiente del departamento.</p> <p>Revisar, ajustar y evaluar los estudios, documentos técnicos y de soporte relacionados con la planificación y administración del recurso hídrico y con los instrumentos de planificación ambiental del territorio en el departamento del Atlántico.</p> <p>Asesorar a la Dirección General y a la Oficina Asesora de Planeación, en la revisión de boletines, avisos, alertas emitidas por el IDEAM y relacionadas con los Fenómenos climatológicos extremos y las directrices impartidas por el MADS para afrontar sus efectos.</p>
--

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS
--	-----------------------------------

Proyectos	Acciones Estratégicas	6.1. Indicador de Actividad	6.2. Meta	6.3. Resultado (%)	6.4. Análisis de Resultados
-----------	-----------------------	-----------------------------	-----------	--------------------	-----------------------------

Puntaje Promedio de Evaluación de la Gestión de la Dependencia: <small>(Vale el 75% de la calificación total)</small>	96%
---	------------

LÍNEA ESTRATÉGICA – PAI: CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTION DEL RIESGO	96%
---	------------

PROGRAMA 5.1. CARBONEUTRALIDAD: INNOVACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA BUENA GOBERNANZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO	Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:	100%
--	---	-------------

Proyectos	Acciones Estratégicas	6.1. Indicador de Actividad	6.2. Meta	6.3. Resultado (%)	6.4. Análisis de Resultados
	5.1.1.1. Promover la descarbonización en sectores prioritizados por la Corporación en el Departamento del Atlántico	Número de Empresas con medición de huella de carbono, realizadas y su Plan de Gestión de GEI en la jurisdicción de la C.R.A.	10	100%	<p>A 31 de diciembre de 2024, se cuenta con 11 empresas capacitadas a través del ICONTEC en medición de huella de carbón, estas son: Gobernación del Atlántico, Ultracem, Unibol, Pimsa, Puropollo, Colegio Británico, Colegio Idphu, Colegio Parrish, Quintal, Exsal y C.R.A.</p> <p>A través de AtlantiCO2, las empresas tendrán las herramientas necesarias para cuantificar sus emisiones de gases de efecto invernadero y, posteriormente, implementar estrategias a corto, mediano y largo plazo para reducirlas. Este proceso no solo contribuirá a la mitigación del cambio climático, sino que también permitirá, tanto al sector privado como público, a mejorar su competitividad y acceder a nuevos mercados. A la fecha del presente informe, se desarrolló la medición de huella de carbono en las 11 empresas participantes.</p>

<p>PROYECTO NO 5.1.1. AtlántiCO2: CAMINO A LA CARBONEUTRALIDAD</p>	<p>5.1.1.2. Realizar el inventario corporativo de emisiones de GEI (Medición de Huella de Carbono) en las sedes de la corporación.</p>	<p>Número de documentos de Medición de huella de Carbono realizadas en las sedes de la C.R.A.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>A 31 de diciembre de 2024 la meta se encuentra cumplida en su totalidad. La C.R.A. participó en el proceso capacitaciones con ICONTEC en medición de huella de carbón, junto con las siguientes empresas: Gobernación del Atlántico, Ultracem, Unibol, Pimsa, Puropollo, Colegio Británico, Colegio Idphu, Colegio Parrish, Quintal y Exsal. A través de AtlantiCO2, la C.R.A. contará con las herramientas necesarias para cuantificar sus emisiones de gases de efecto invernadero y, posteriormente, implementar estrategias a corto, mediano y largo plazo para reducir las. Este proceso no solo contribuirá a la mitigación del cambio climático, sino que también permitirá, tanto al sector privado como público, a mejorar su competitividad y acceder a nuevos mercados. Se capacitaron cuatro (4) funcionarios y dos (2) contratistas en medición de huella de carbono a través de Icontec. A la fecha del presente informe, se desarrolló la medición de huella de carbono en las sedes de la C.R.A.</p>
<p>PROYECTO No 5.1.2. GOBERNANZA CLIMÁTICA: ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA BUENA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO</p>	<p>5.1.2.1. Promover la descarbonización a través de espacios de discusión técnico-científica sobre Cambio Climático que reúnan a expertos, científicos y profesionales para intercambiar conocimientos ante los desafíos, avances y soluciones en materia de cambio climático.</p>	<p>Número de espacios de discusión técnico-científica (Foros, simposios, workshop) realizados sobre cambio climático.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha del presente informe, la meta se encuentra cumplida al 100%, para lograrlo se suscribió el Convenio No.0013 del 2024, en desarrollo de este, se realizaron las gestiones con la Universidad del Norte para abrir un espacio de discusión técnico – jurídica sobre Cambio Climático. Es así que en marco del Evento denominado: "Catedra Europa" de la Universidad del Norte, se dio a conocer el Plan Integral de Gestión del cambio Climático Territorial elaborado por la C.R.A., evento que se llevó a cabo entre septiembre y octubre de 2024.</p>
	<p>5.1.2.2. Promover la Cooperación internacional para la C.R.A. en asuntos de cambio climático mediante la firma de convenios o memorandos de entendimiento interinstitucionales con entidades del sector.</p>	<p>Número de convenios o memorandos de entendimientos nacionales e internacionales gestionados en temas asociados al cambio climático.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>A corte del 31 de diciembre del 2024 la meta se encuentra cumplida en su totalidad, para lograrlo se suscribió el Convenio No.0013 del 2024. En el desarrollo del mencionado convenio se logró la firma de Memorando de Entendimiento entre la CÁMARA DE COMERCIO COLOMBO ITALIANA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A., con el objeto de establecer las bases para una cooperación recíproca orientada a la colaboración individual en proyectos, en los campos de la investigación, capacitación, cooperación, gestión interinstitucional y la transferencia de conocimiento, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Cámara de Comercio Colombo Italiana y los propósitos misionales de la C.R.A. y lograr el fortalecimiento de la gestión en materia de cambio climático en el departamento del Atlántico.</p>
<p>PROGRAMA 5.2. BIOECONOMÍA: CRECIMIENTO VERDE Y SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN</p>		<p>Puntaje Promedio de Evaluación del Programa: 100%</p>			

<p>PROYECTO No 5.2.1. BIOECONOMÍA: DESARROLLO SOCIAL, INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DE LOS TERRITORIOS</p>	<p>5.2.1.2. Promover el desarrollo sostenible en los diferentes sectores económicos y productivos del Departamento del Atlántico, incorporando medidas de adaptación al cambio climático.</p>	<p>Número de proyectos productivos implementados para la seguridad alimentaria y sostenibilidad de las comunidades.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Con la implementación de un (1) proyecto productivo de Huertas Agroecológicas Comunitarias para la producción de diversas hortalizas y tubérculos para garantizar la seguridad alimentaria y sostenibilidad de las comunidades de pescadores y/o agricultores del Departamento del Atlántico, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico dio cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia 2024. El proyecto fue implementado a través del Convenio de Asociación No.011 del 2024 cuyo objeto fue: "DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, GESTIÓN DEL RIESGO, ECOTURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS DE SUAN, SANTA LUCÍA Y REPELÓN.". A través de dicho convenio, la C.R.A. llevó a cabo un proceso de formación teórico práctica, dirigido a 30 personas para trabajar el tema seguridad alimentaria con organizaciones de agricultores y/o pescadores en los municipios de Santa Lucía y Suan.</p>
<p>PROGRAMA 5.4. ECOCIRCULARIDAD: UNIENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, LA CIENCIA CIUDADANA Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>		<p>Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:</p>			<p>100%</p>
<p>PROYECTO No 5.4.1. ATLÁNTICO APROPIA LA ECO-CIRCULARIDAD</p>	<p>5.4.1.1. Fomentar la gestión para aprovechamiento o tratamiento de RCD en el departamento del Atlántico</p>	<p>Número de Acciones de gestión para el aprovechamiento y tratamiento de RCD en el departamento del Atlántico.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>En la vigencia 2024 y con la finalidad de fomentar la gestión para aprovechamiento o tratamiento de RCD en el departamento del Atlántico se suscribió el convenio 007 del 2024 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ESTRATEGIAS DE ECOCIRCULARIDAD; IDENTIFICACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES. ASI COMO, LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS COMPENSACIONES AGRUPADAS"</p>
	<p>5.4.1.2. Desarrollar la agenda departamental de economía circular.</p>	<p>Número de proyectos impulsados para el aprovechamiento y tratamiento de residuos como una estrategia de economía circular con enfoque en Innovación y Desarrollo en el marco de la agenda departamental.</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se dio cumplimiento a la meta de impulsar un (1) proyecto para el aprovechamiento y tratamiento de residuos, a través del convenio No.007 del 2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ESTRATEGIAS DE ECOCIRCULARIDAD; IDENTIFICACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES. ASI COMO, LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS COMPENSACIONES AGRUPADAS".</p>

	5.4.1.4. Promover la articulación de la Mesa Departamental de cambio climático	Número de encuentros promovidos y desarrollados por la Corporación de las mesas Departamentales de cambio climático.	1	100%	La C.R.A cumplió con el 100% de la meta programada para la vigencia 2024. En el marco de la Cátedra Europa 2024 de la Universidad del Norte, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –C.R.A., realizó el día 30 de septiembre del 2024 el evento "AtlántiCO2: Un Territorio Resiliente y Carbononeutral", un espacio clave en la misión del Departamento de avanzar en sus contribuciones hacia las acciones nacionales de mitigación del cambio climático. El evento tuvo como objetivo central, la presentación oficial del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Atlántico (PIGCCT), que fue fruto de una rigurosa actualización, a través de una metodología integral y participativa, que aborda aspectos clave como la mitigación del cambio climático, la adaptación resiliente, la gestión de riesgos, la inclusión social y de género, y el financiamiento climático sostenible.
PROGRAMA 5.5. GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO		Puntaje Promedio de Evaluación del Programa:			83%
PROYECTO No 5.5.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO	5.5.1.2. Promover la gestión del conocimiento y reducción del riesgo de desastres (inundaciones, remoción en masa, incendios de cobertura vegetal, sismicidad, erosión, etc.) e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios del Departamento del Atlántico.	Número de entes territoriales asistidos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.	23	100%	A 31 de diciembre de 2024 la meta se encuentra cumplida en el 100%, dado que se asistieron los 23 entes territoriales para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial. Para lo cual se adelantaron mesas de trabajo con los delegados de cada municipio, para la incorporación de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en los procesos de revisión y ajuste de los respectivos POT. Dentro de las actividades desarrolladas, se remitieron los oficios de invitación a los municipios para las jornadas de asistencia técnica en la incorporación de las determinantes ambientales, gestión del riesgo y cambio climático en el ordenamiento territorial. Posteriormente, se realizó la presentación, que incluye las filmas de cada componente. Se realizaron Cuatro jornadas de asistencia, donde se subdividieron por grupos la invitación para los representantes de los entes territoriales.
	5.5.1.3. Acompañamiento técnico en la formulación de proyectos relacionados con la acción climática en municipios de la jurisdicción de la C.R.A.	Número de entes territoriales acompañados técnicamente para la estructuración y formulación de proyectos relacionados con afectaciones por el cambio climático en municipios de jurisdicción de la C.R.A.	23	100%	Con el acompañamiento de los veintitrés (23) entes territoriales para la estructuración y formulación de proyectos relacionados con afectaciones por el cambio climático en municipios de jurisdicción de la C.R.A. se dio cumplimiento a la meta fijada para la vigencia 2024. Las acciones se desarrollaron en el marco del convenio No.011 de 2024 cuyo objeto fue: DESARROLLO CONJUNTO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA APOYAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS, GESTIÓN DEL RIESGO, ECOTURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS DE SUAN, SANTA LUCÍA Y REPELÓN.

	5.5.1.4. Implementar la metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA-C	Número de documentos elaborados con información de la Metodología de evaluación de daños, y análisis de necesidades ambientales post desastres continental EDANA-C implementada.	1	0%	A corte 31 de diciembre de 2024, la meta se encuentra cumplida, esto se logró con la ejecución del Convenio No.0014 del 2024 con el Cuerpo de Bomberos del Atlántico cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN EL MARCO DEL CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.
PROYECTO 5.5.2. INTERVENCIONES LOCALES ORIENTADAS A REDUCIR LA VULNERABILIDAD Y EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	5.5.2.1. Implementar acciones que fortalezcan la Resiliencia, mitigación y adaptación al cambio climático del Departamento del Atlántico	Número de acciones que fortalezcan la Resiliencia, mitigación y adaptación al cambio climático del Departamento del Atlántico implementadas.	1	100%	Con la suscripción del convenio de asociación No.00015 del 2024, cuyo objeto fue: "AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" se dio cumplimiento del 100% de la meta programada para 2024.
	5.5.2.2. Realizar seguimiento a las obras de recuperación ambiental del Arroyo El Platanal Ubicado en el Municipio de Soledad. (Relevancia: PNGIRH)	Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas para el control y seguimiento de las emisiones de ruido en el departamento del Atlántico.	100%	100%	En ejercicio de las labores de seguimiento y control ambiental y en cumplimiento del Decreto 1076 del 2025 y en lo dispuesto en la Resolución 0627 de 2006 Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental, se detalla en tabla anexa la programación realizada en la vigencia 2024: En atención de las quejas ambientales radicadas en la Corporación en la vigencia 2024, se han recibido en total sesenta (60) solicitudes para control y seguimiento de las emisiones de ruido, las cuales se han atendido en su totalidad. Logrando así un (100%) de cumplimiento para las quejas ambientales por emisiones de ruido radicadas en la Corporación atendidas para la anualidad 2024
	5.5.2.4. Implementar acciones para controlar y mitigar el estado de la Erosión Costera en el Departamento del Atlántico.	Número de acciones definidas e implementadas para controlar y mitigar el estado de la Erosión Costera en el Departamento del Atlántico.	1	100%	Para dar cumplimiento a esta meta se suscribió el Convenio No.007 del 2024, con el INVEMAR, en el desarrollo dicho convenio se adelantaron las siguientes actividades: Seguimiento a la erosión costera y cambios geomorfológicos del departamento del Atlántico Se adelantó el análisis de los cambios de línea de costa y tasas de erosión costera, lo cual se llevó a cabo comparando dos temporadas climáticas contrastantes: la temporada húmeda y la temporada seca. A través del análisis de transectos, se identificaron patrones diferenciados de erosión y acreción que reflejan los efectos directos de las condiciones climáticas sobre la dinámica litoral del departamento. Este análisis permite comprender cómo las variaciones estacionales influyen en los procesos costeros, reflejando las áreas más vulnerables a la erosión como las zonas que experimentan recuperaciones temporales. Los resultados revelan diferencias marcadas entre ambas temporadas, mostrando la complejidad de la interacción entre los factores ambientales y geomorfológicos en la configuración del frente costero.
CONTROL INTERNO (Vale 25% de la calificación total)					
Puntaje de Evaluación Promedio de la OCI:					N/A
Item	Puntaje:		Análisis/Observaciones		
Cumplimiento de compromisos y recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno, distintas a las registradas en los informes como resultados de la ejecución del ciclo de auditorías de la vigencia.	N/A		No hubo observaciones.		

Atención al Plan de Mejoramiento institucional	N/A	Los programas y procesos asociados a la Dependencia de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, no han sido auditados por la Oficina de Control Interno, por lo cual no existe registro de hallazgos u oportunidades de mejora en el Plan de mejoramiento Institucional 2024.
Atención al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR)	N/A	No existen hallazgos detectados por la CGR en la Auditoría realizada por dicho Ente de Control durante la vigencia 2024, de responsabilidad de la Dependencia de Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

Puntaje Total de la Gestión de la Dependencia 2024: Promedio del puntaje de la dependencia de Cambio Climático y Gestión del Riesgo incluido en la Línea Estratégica Cambio Climático y Gestión del Riesgo con compromisos de gestión (75% del Puntaje Promedio de Evaluación de la Gestión de la Dependencia + 25% del Puntaje de Evaluación Promedio de la OC)	96%
--	------------

Nota: La calificación de la dependencia de Cambio Climático y Gestión del Riesgo es 96. Esta calificación se puede usar como referencia en el avance que presentó la Dependencia en la ejecución de programas y proyectos del PAI 2024 - 2027, en lo corrido de la vigencia 2024. Además la calificación de la Dependencia puede ser tomada como referencia para las concertaciones de objetivos de los funcionarios de carrera administrativa de ese área, para el periodo comprendido entre el primero de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2026 y con el fin de que sean apropiadas como criterio para la evaluación de los empleados de carrera administrativa, con corte a 31 de enero de 2025.

FIRMA

ORIGINAL FIRMADO



JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

#REF!

Se informó por parte del MADS, que el formato de la metodología EDANA-C, se encuentra en proceso de actualización y sería implementado cuando se tenga la versión definitiva.